

## ASPECTOS DESTACADOS DE LA CdP14 DE CITES: JUEVES 14 DE JUNIO DE 2007

Los delegados de la CdP14 de CITES se reunieron en dos comités durante la mañana y en plenario durante la tarde. Entre otras cosas, el Comité I aprobó la venta excepcional de marfil para Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, y un "período de descanso" de nueve años para el comercio de marfil. El Comité II, entre otras cosas, adoptó la Visión Estratégica de CITES y decisiones sobre esturiones y espátulas. El plenario escuchó el informe de la Mesa Redonda Ministerial de alto nivel, abordó cuestiones presupuestarias y adoptó decisiones y recomendaciones presentadas por los comités.

### COMITÉ I

**TIBURONES:** NUEVA ZELANDA resumió el informe del grupo de trabajo sobre tiburones (CoP14 Com.I.16), incluyendo proyectos de decisión sobre: implementación y eficacia; códigos de los productos básicos o *commodities*; revisiones y recomendaciones sobre especies específicas; rayas de agua dulce de Sudamérica (*Potamotrygonidae*); desarrollo de las capacidades; el Plan de Acción Internacional de la FAO para la Conservación y Manejo de los Tiburones (IPOA-Tiburones); y la pesca ilegal, no regulada ni declarada (IUU). CANADA apoyó las decisiones.

JAPÓN, CHINA, GUINEA y SURINAM sugirieron eliminar la sección sobre pesca IUU que JAPÓN describe como demasiado ambiciosa, indicando la dificultad de identificar las embarcaciones IUU y la pesca de tiburones que realizan. AUSTRALIA se opuso a lo expresado por CHINA que sostiene que la pesca IUU se encuentra fuera de la esfera y de los conocimientos expertos de CITES y que debe dejarse este tema en manos de la FAO. ARGENTINA, con el apoyo de la UE y AUSTRALIA, intentó mantener la referencia a la pesca IUU, sugiriendo una enmienda para que se incluyan consultas con la FAO sobre este tema.

La CMS enfatizó la importancia de la cooperación interagenal sobre las especies de interés común, resaltando la realización en Mahé, Seychelles, en diciembre de 2007, de un taller sobre tiburones migratorios. La FAO manifestó que estaba mejorando la implementación de IPOA-Tiburones y resaltó la voluntad de la FAO de colaborar con CITES.

La propuesta de Japón de eliminar el texto sobre la pesca IUU se rechazó por 39 votos a favor y 48 en contra. Luego se adoptaron las decisiones por consenso, incluyendo la enmienda de la Argentina.

**ELEFANTES:** CHAD y ZAMBIA, en nombre y representación de los países africanos, presentaron una propuesta de compromiso para enmendar las Propuestas 4, 5 y 6 sobre anotaciones en relación con los elefantes africanos (CoP14 Inf.61). La anotación nueva autoriza una venta excepcional de marfil crudo tomado de las existencias del gobierno registradas al 31 de

enero de 2007 para Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, además de las cantidades acordadas en la CdP12, sujeto a verificación por parte de los socios comerciales. Además establece que: no se presentarán otras propuestas sobre comercio de marfil a la CdP durante nueve años después de la venta excepcional; y el CP podrá decidir ponerle freno al comercio en caso de incumplimiento o impactos dañinos comprobados sobre las poblaciones de elefantes. La propuesta también contiene decisiones para que, entre otras cosas: el CP proponga un mecanismo de toma de decisiones para el comercio del marfil para el momento en que se celebre la CdP16 y revise la condición de los elefantes; los Estados del área de distribución desarrollen un plan de acción sobre el elefante africano; y la Secretaría establezca un fondo para el elefante africano, administrado por el CP.

Muchos elogiaron la solución de compromiso de la región africana. JAPÓN propuso una enmienda a fin de separar el embarque de la venta excepcional de marfil acordada en CdP12 del nuevo embarque autorizado por CdP14 pero retiró la enmienda luego de planteadas las objeciones de la UE, KENIA y CHINA. EE.UU. manifestó su preocupación respecto de la inclusión de Zimbabwe en la venta de marfil y de la duplicación de las actividades de la UICN en los planes de acción sobre elefantes africanos. También alentó a que hubiera fuentes de financiamiento innovadoras para el fondo del elefante africano. KENIA resaltó la necesidad de monitorear los impactos de la venta excepcional de marfil y NAMIBIA subrayó la necesidad de un mecanismo adecuado para la toma de decisiones en relación con el comercio futuro de marfil.

Se adoptó la propuesta por consenso y aclamación. La UE, BOTSWANA, SUDÁFRICA y KENIA retiraron luego sus respectivas propuestas.

**Comercio de especímenes de elefante:** La Secretaría presentó CoP.14 Doc.53.1, incluyendo el plan de acción propuesto para el control del comercio de marfil proveniente de elefantes africanos, que contó con el apoyo de muchas de las Partes. NAMIBIA se opuso a lo planteado por KENIA que esbozó un plan de acción alternativo (Cop14 Inf.56) y propuso armonizar ambos planes. El Presidente del Comité, Sr. Leach, estuvo en desacuerdo y señaló restricciones de tiempo. El Comité adoptó el plan de acción de la Secretaría.

### COMITÉ II

Los delegados adoptaron por consenso los proyectos de decisión presentados por EE.UU. en su calidad de presidente de los grupos de trabajo sobre: códigos de cría en granjas (CoP14 Com. II.24); códigos de propósito de la transacción (CoP14 Com. II.29), con una enmienda menor de la UE. También aprobaron por consenso un proyecto de resolución y decisiones sobre la revisión de los comités científicos (CoP14 Com.II.30).

**CITES Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA:** El RU presentó un proyecto de decisión revisado (CoP14 Com.II.12) que, entre otras cosas, instruye al CP a desarrollar herramientas

para la evaluación rápida del impacto producido por la implementación de CITES sobre los medios de subsistencia, y directrices preliminares para abordar estos impactos. La UE, con el apoyo de EE.UU., propuso eliminar un requerimiento de considerar el ECS como parte del proceso. BRASIL, junto con la ARGENTINA y PERÚ, propuso enmiendas que limitan el alcance de las directrices preliminares para países en desarrollo, que tuvo la oposición de EE.UU. Los proyectos de decisión fueron aceptados por consenso, con la enmienda de la UE, mientras que la enmienda propuesta por BRASIL fue rechazada por 25 votos a 48.

**OBSERVANCIA:** NORUEGA, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Observancia, presentó el proyecto de resolución y su guía anexa a los procedimientos de observancia de CITES (CoP14 Com.II.21), resaltando su naturaleza no obligatoria y destacando, por ejemplo, que una recomendación para suspender el comercio se basa siempre sobre la Convención y las resoluciones y decisiones aplicables. Propuso una enmienda por la cual la CdP "toma nota de" en lugar de "adopta" la guía, y los delegados aprobaron la resolución por consenso, incluyendo esta enmienda.

**ESTURIONES Y ESPÁTULAS:** ALEMANIA, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Esturiones, presentó proyectos de decisión y un proyecto de enmienda a Res. Conf.12.7 (esturiones y espátulas) (CoP14 Com.II.25) indicando, entre otras cosas, un límite superior para los cupos de 2008, y una enmienda solicitando a la Secretaría que busque financiamiento externo. La UE respaldó el documento. RUMANIA compartió su experiencia nacional en relación con el manejo de existencias. La FEDERACIÓN RUSA, CANADÁ, EE.UU. e IWMC endosaron el documento con enmiendas menores. SEAWEB, junto con SSN, indicó serias preocupaciones sobre la falta de protección al esturión en el Mar Caspio, pero apoyó el cupo límite para 2008. La FAO indicó que su Programa de Cooperación Técnica está por vencer y alentó a las Partes a presentar solicitudes formales de extensión. La Secretaría observó que existe preocupación sobre su papel de control limitado en cuanto al establecimiento de cupos. Se adoptaron por consenso el proyecto de resolución y las decisiones, con todas las enmiendas propuestas.

**VISIÓN ESTRATÉGICA:** CANADÁ, en su calidad de Presidente del SVWG, presentó el proyecto revisado de la visión estratégica (CoP14 Com.II.20). Resaltó los proyectos de decisión, solicitando al CP57 que aborde un conjunto de indicadores adjunto, y las enmiendas de redacción propuestas.

Muchos delegados respaldaron el proyecto de resolución y JAPÓN lo consideró una reflexión equilibrada sobre los puntos de vista conflictivos de los participantes del SVWG respecto del uso sostenible y conservación de la biodiversidad. A pesar de apoyar el documento, BRASIL lamentó la "falta de un mensaje claro" en la declaración de visión en relación con el vínculo entre manejo sostenible y conservación, mientras DOMINICA manifestó su inquietud por saber si se abordan las necesidades de los países en vías de desarrollo y de los pequeños estados insulares en desarrollo.

El Comité adoptó el documento por consenso.

## PLENARIO

Por la tarde, la Presidenta de CdP14, Sra. Verburg, presentó el informe de la Mesa Redonda Ministerial (CoP14 Inf.62). Aceptando con agrado el éxito de esta primera reunión ministerial resaltó que los ministros, entre otras cosas: reconocieron la contribución de CITES a la agenda más amplia de biodiversidad y desarrollo sostenible, instando a una mayor cooperación entre CITES y otros procesos internacionales; se comprometieron a fortalecer las medidas nacionales y a una mayor colaboración sobre ejecución; y reconocieron el papel complementario de CITES en la gestión de los recursos naturales con otros organismos como la FAO, OIMT y organizaciones regionales de gestión de la pesca.

Los participantes luego eligieron a los nuevos integrantes del CP, a saber, RDC, Irán, Chile, Costa Rica, Guatemala, San Vicente y las Granadinas, Islandia, RU, Bulgaria, Canadá y Australia.

**PRESUPUESTO:** El Presidente del Comité II, Sr. Cheung, informó sobre los temas financieros y presupuestarios, y los delegados adoptaron por consenso los informes financieros (CoP14 Doc.7.1 (Rev.1)) y los gastos estimados para el año 2007 (CoP14

Doc.7.2 (Rev.1)). El Secretario General Wijnstekers presentó luego el programa de trabajo con datos de costos (CoP14 Com.II.31 y CoP14 Com.II.32), indicando que el Comité II adoptó la resolución, salvo la cláusula sobre el porcentaje de incremento del presupuesto.

Los PAÍSES BAJOS apoyaron un incremento del 21% en el presupuesto, diciendo que era necesario para asegurar la sostenibilidad y legalidad del comercio de especies silvestres y, junto con SUIZA, RU, DINAMARCA, ALEMANIA, SUECIA y ZIMBABWE, propusieron votar un 15% de incremento.

MEXICO y PERÚ se opusieron diciendo que algunos países no pueden dedicar recursos adicionales y, defendiendo un "crecimiento mínimo" con una mejor asignación de los recursos, JAPÓN lamentó la falta de presentación oportuna a las partes de la información relacionada con el presupuesto, ya que son los ministerios de finanzas quienes deben aprobar cualquier incremento en el presupuesto. EE.UU. manifestó que podía apoyar un 3% de incremento e instó a una mayor transparencia en la presentación de la información. Se estableció un Grupo de Amigos de la Presidencia.

**DESARROLLO DE CAPACIDADES:** Luego de la solicitud de URUGUAY, con el apoyo de SURINAM y KENIA, para reabrir el debate sobre las disposiciones relacionadas con el desarrollo de capacidades en el informe conjunto de CFA/CFL (CoP14 Doc.8.4), los delegados decidieron aplazar el debate sobre el desarrollo de las capacidades hasta el viernes (CoP14 Com.II.15).

**REGISTRO DE OPERACIONES DE LA CRÍA EN CAUTIVIDAD:** BOLIVIA buscó con éxito reabrir el debate sobre la propuesta de Filipinas respecto del registro de las operaciones de cría en cautividad para ocho especies de aves incluidas en el Apéndice I (CoP14 Doc.47), que había sido adoptada por el Comité I. Mediante votación, los delegados revirtieron la decisión del Comité I y rechazaron la propuesta de Filipinas ya que le faltó un voto para obtener la mayoría de dos tercios, con 63 votos a favor y 32 en contra.

**OTRAS DECISIONES Y RESOLUCIONES:** Los delegados confirmaron el rechazo por parte de los comités de las siguientes propuestas sobre: el comercio de las especies incluidas en el Apéndice I (CoP14 Doc.34); la relación entre producción *ex situ* y conservación *in situ* (CoP14 Doc.48 (Rev.1)); y los cetáceos (CoP14 Doc.51). También indicaron el retiro de las propuestas de Indonesia sobre especímenes confiscados (CoP14 Doc.27) y de Suiza sobre las anotaciones a *Euphorbia* spp. y especies de Orchidaceae (CoP14 Doc.31). Los delegados adoptaron por consenso todas las demás decisiones de los comités en relación con los puntos 8-63 en la agenda, con excepción de los puntos 53 (elefantes) y 59.3 (medidas comerciales respecto del porbeagle y de la mielga) que se considerarán el viernes.

## POR LOS PASILLOS

El día jueves, por todos los pasillos del centro de conferencias, se escucharon expresiones de alegría colectiva y suspiros de alivio cuando los delegados tensos finalmente presenciaron el acuerdo sobre las propuestas relacionadas con los elefantes africanos en el seno del Comité I. Se mantuvo la reputación de La Haya como lugar para resolver las controversias más duras, y algunos observadores comentaron que Zimbabwe no solamente condujo las consultas ministeriales informales hacia un resultado exitoso sino que ahora también se ha integrado al exclusivo club de las naciones que comercializan el marfil. En general, la mayoría de los delegados expresó respeto por una "solución africana" sobre los elefantes aunque algunos "no necesariamente estaban contentos con el contenido del acuerdo".

Cuando los delegados se constituyeron en el plenario, la insinuación de Palaos de volver a tratar la revisión periódica sobre las ballenas llevó a muchos delegados a especular sobre la potencial reapertura de otras cuestiones marinas, prediciendo muchos un desquite con la mielga y posiblemente el porbeagle y los corales. Muchos también sospecharon que el presupuesto podría agregar una nota final de suspenso a un día de cierre lleno de acon-tecimientos.

**SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT:** La síntesis y el análisis sobre la CdP14 de CITES en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* estará disponible "en línea" el lunes 18 de junio de 2007 en: <http://www.iisd.ca/cites/cop14/>